

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45095 VALLADOLID

Edicto

Doña Begoña Ozamiz Bageneta, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valladolid, anuncia:

1º.- Que en el procedimiento número 263/2012, por auto de fecha 5 de noviembre de 2020 se ha declarado la conclusión del concurso de Pescados Alba, S.L. con Cif B47290697 y archivo de las actuaciones.

2º.- Se declara el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, salvo las que, en su caso, se contengan en la sentencia de calificación.

3º.- Se acuerda la disolución y extinción de la empresa concursada y se dispone la cancelación de su inscripción.

Valladolid, 5 de noviembre de 2020.- La Letrado de La Administración de Justicia, Begoña Ozamiz Bageneta.

ID: A200060260-1